



La Rioja, 24 de Enero de 2020

Sres. ENOD S.A. At: ENOD S.A. Cel: 3804506822

Email: hsuarez@cladd.com.ar

Cotización ID: 98

Ref.: ALQUILER SEMANAL DE AUTOELEVADOR

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

AUTOELEVADOR MARCA HELI. TRIPLE/ DOBLE TORRE. CONTAINERO DESPLAZADOR HORIZONTAL. DIESEL. CAPACIDAD 3 TN. UÑAS EXTENSIBLES

DETALLES DEL SERVICIO

Dicha cotización corresponde a un (1) equipo, en caso de ser dos (2) el costo es el doble.

Servicios a cargo de "GRUVIAL":

- Servicio de asistencia rápida y apoyo de personal especializado en caso de reparaciones mayores.
- Stock de repuestos en general en nuestra planta.

A cargo del cliente "SEVILLE CAZORLA":

- Combustible: gasoil
- Personal operador (chofer).
- Toda roturas y/o faltantes de elementos por mal uso y/o impericia del operador.
- •Control del agua de las baterías y recarga en caso de faltante.
- •Control y mantenimiento diario.

NOTAS:

Los equipos cotizados pueden diferir en Marca y Modelo, manteniendo siempre similares especificaciones del producto. Los precios antes indicados corresponden a días corridos de alguiler.

Los equipos se encuentran asegurados de acuerdo a la póliza vigente de GRUVIAL.

El precio no contempla cortes en los neumáticos.

Los precios incluyen mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos.

El mantenimiento correctivo será con cargo del cliente cuando la rotura se deba a mal uso, negligencia, sabotaje, etc.

CONDICIONES PARTICULARES:

Lugar de trabajo: Finca ubicada en Ruta Nacional 38 (Misión Argentina), La Rioja Capital.
Confirmación del servicio: con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio.
Forma de pago: A convenir, abonando en pesos a la cotización tipo vendedor según Banco Nación.

Plazo de oferta





: 15 días corridos a partir del día de la fecha.

Duración del contrato: A convenir

Plazo de oferta: 15 días corridos a partir del día de la fecha.

Forma de pago: cheque y/o transferencia bancaria.

Disponibilidad: Sujeto al momento de la confirmación del trabajo.

Modalidad de pago: A convenir.

Atte. Por GRU-VIAL

Lic. Paula Madoz



